


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 180

6 de octubre de 2016

SUMARIO. Pág. 20691

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000174-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020. 20694

I/000175-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia. 20695

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000178-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a inicio de las obras de repoblación en una parcela privada situada en el Parque Natural de la Sierra de Guadarrama. 20696

POC/000179-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones que engloban el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana. 20698



Páginas

POC/000180-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León.

20699

POC/000181-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para reducir las infracciones laborales.

20700

470. Propositiones No de Ley

PNL/000524-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a un desarrollo normativo de la regulación de las gasolineras que incluya que sus instalaciones deberán disponer, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

20701

PNL/000839-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una línea de ayudas económicas dirigidas a facilitar la adquisición de alimentos sin gluten para las personas y familias que padecen enfermedad celiaca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

20702

PNL/000883-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a poner en marcha un "Plan de Atención Integral Geriátrica", para su tramitación ante el Pleno.

20703



Páginas

PNL/000884-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dar respuesta a la mayor brevedad a los requerimientos del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Valladolid en la causa relativa a la adquisición de terrenos en Portillo y del Inmueble Centro de Soluciones Empresariales en Arroyo de la Encomienda, y a personarse como parte perjudicada, para su tramitación ante el Pleno.

20705



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000174-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Interpelaciones, I/000173 e I/000175, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Propósitos de la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020.

Valladolid, 22 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000175-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Interpelaciones, I/000173 e I/000175, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a la dependencia.

Valladolid, 23 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000178-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a inicio de las obras de repoblación en una parcela privada situada en el Parque Natural de la Sierra de Guadarrama.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000178 a POC/000181.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha denunciado públicamente, e incluso está previsto que también judicialmente, los movimientos de tierra y la autorización de repoblación en una parcela privada en pleno Parque Natural de Guadarrama, en el municipio Sigueruelo (Segovia).

PREGUNTA

¿Respalda la Junta de Castilla y León las actuaciones y declaraciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia?

¿Existía permiso de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo estos movimientos de tierra? ¿A nombre de quién o de qué empresa se ha concedido el permiso?



La zona está en el Parque Natural de la Sierra de Guadarrama, en una Zona protegida como Uso Limitado Común, encima de la Cañada Real Soriana y donde se localizan hábitats protegidos. ¿Por qué no se ha hecho entonces Declaración de Impacto Ambiental?

¿Existe algún otro informe que indique las consecuencias de la repoblación sobre las aguas y la flora del lugar?

¿Qué subvención de la PAC corresponde a la autorización de la repoblación aprobada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León? ¿Cuándo ha sido publicada la convocatoria de la subvención? ¿Y la resolución de la misma?

¿Por qué se ha permitido el inicio de las obras, cuando hay riesgos de incendios y están prohibidas ciertas actividades?

Valladolid, 13 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000179-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones que engloban el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000178 a POC/000181.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

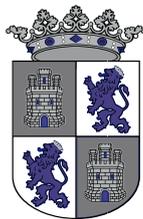
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión:

¿Cuáles son las actuaciones que engloban el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana?

Valladolid, 12 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000180-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000178 a POC/000181.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero y D.^a Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Educación:

¿Qué medidas se han tomado contra el jefe de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Burgos tras imputarle delitos de fraude continuado y exacción legal y de tráfico de influencias, por amañar adjudicaciones de rutas escolares?

¿Cuál es el procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León?

¿Existen similitudes entre el caso denunciado por la empresa de Villarcayo y otros en nuestra Comunidad tal y como sospechan algunas empresas de transporte?

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000181-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para reducir las infracciones laborales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000178 a POC/000181.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Una vez conocida la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2016, se observa que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que está a la cabeza en el número de infracciones laborales. Del total de 879 expedientes remitidos al fiscal, 259 corresponden a Castilla y León.

Ante estos datos se pregunta:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León?
- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para reducir estas infracciones?

Valladolid, 16 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000524-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a un desarrollo normativo de la regulación de las gasolineras que incluya que sus instalaciones deberán disponer, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 27 de septiembre de 2016, los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000524, instando a la Junta de Castilla y León a un desarrollo normativo de la regulación de las gasolineras que incluya que sus instalaciones deberán disponer, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000839-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una línea de ayudas económicas dirigidas a facilitar la adquisición de alimentos sin gluten para las personas y familias que padecen enfermedad celiaca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 22 de septiembre de 2016, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000839, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una línea de ayudas económicas dirigidas a facilitar la adquisición de alimentos sin gluten para las personas y familias que padecen enfermedad celiaca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000883-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a poner en marcha un "Plan de Atención Integral Geriátrica", para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000883 y PNL/000884.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Sílvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La estructura demográfica de Castilla y León viene constatando desde hace años una clara tendencia al sobreenviejecimiento, constituyendo, en Castilla y León, este grupo de población un porcentaje que supera el 24 %, son 596.218 las personas de nuestra Comunidad Autónoma que tienen 65 años o más.

El propio Estatuto de Autonomía, en su artículo 13, establece que las administraciones públicas de Castilla y León velarán para que las personas mayores no sean discriminadas y garantizarán, en particular, su derecho a la salud.

En esa línea, la Junta de Castilla y León viene comprometiendo, a lo largo de sucesivas legislaturas, planes de actuación en atención sanitaria geriátrica, que permitan mejorar la asistencia sanitaria a este grupo de población.



La puesta en marcha real y efectiva de planes integrales de atención geriátrica han demostrado, según todos los expertos, incuestionables ventajas en la disminución de la morbi-mortalidad de las personas mayores, mayor precisión en los diagnósticos, mejora del estado funcional, utilización correcta de los recursos, menos gasto farmacéutico y disminución de la hospitalización.

Es evidente que el desarrollo de estos planes garantiza una atención íntegra y de calidad a las personas mayores, además de facilitar una optimización destacada de los recursos sanitarios.

Actualmente, se incide con más intensidad en la necesaria eficiencia y racional utilización de los recursos sanitarios, manteniendo un mayor grado de calidad asistencial.

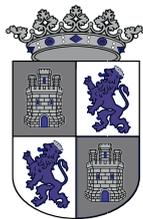
Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un "Plan de Atención Integral Geriátrica" que permita, en todas las áreas de salud, el desarrollo de programas específicos, identificando y cuantificando los problemas básicos, funcionales, psíquicos y crónicos que presentan las personas mayores, facilitando el tratamiento y seguimiento de los mismos con los recursos necesarios para afrontarlos".

Valladolid, 20 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000884-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dar respuesta a la mayor brevedad a los requerimientos del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Valladolid en la causa relativa a la adquisición de terrenos en Portillo y del Inmueble Centro de Soluciones Empresariales en Arroyo de la Encomienda, y a personarse como parte perjudicada, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000883 y PNL/000884.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Hace años que el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Valladolid investiga la adquisición de terrenos en Portillo para el desarrollo de un Parque Empresarial, en lo que hoy sigue pareciendo un baldío, así como la compra del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda.

Del contenido de las investigaciones hace tiempo que los medios de comunicación vienen haciéndose eco públicamente, revelando el contenido de informes policiales, así como de la Intervención General de la Administración del Estado o de la Agencia Tributaria.



En junio de 2015, un medio titulaba: "Un informe policial detecta un amaño en la compraventa del edificio de la Junta en Arroyo", refiriéndose a la posible información privilegiada con que contaría la única empresa que participó en el contrato de alquiler del Centro de Soluciones Empresariales, pues las fechas de contratación del estudio de arquitectura que diseñó el edificio parecerían indicar que se conocía el objeto del encargo antes de la publicación del concurso público en el BOCyL.

En diciembre de 2015, el mismo medio recogía: "Hacienda asegura al juez que la Junta pagó facturas dobles por la 'Perla Negra'". La información se basaría en un informe de la IGAE y habla de modificados de obras por importe de 8,8 millones y 4,5 millones de imputación de carga financiera. Asimismo señala: "67,5 millones es la cifra final que se paga el 30 de abril de 2009, lo que no coincide con lo escriturado", así como que "52,1 millones es el valor de tasación del inmueble de Arroyo cuando se firmó la compra, el 18 de marzo de 2009".

Ya en mayo de este año, otro medio de comunicación titulaba: "La Junta de Castilla y León pagó 4,4 millones a dedo a la empresa que reformó en negro la sede del PP en Madrid". La noticia informaba sobre la adquisición de mobiliario, sin ningún tipo de contratación, por importe de 4,4 millones de euros a Unifica, la misma empresa implicada en la reforma de la sede del Partido Popular en la calle Génova de Madrid.

Más recientemente, otro medio señalaba que en la compra de los terrenos de Portillo, según la IGAE, ADE habría abonado "33,6 millones a Parque Empresarial Portillo por unas parcelas que compró en 16,8", titulando la noticia como: "Un nuevo informe de Hacienda fija el sobrecoste de Portillo en 16,7 M€". El medio habla de compra ventas previas entre las mismas empresas que están siendo investigadas por la adquisición de estos terrenos y del edificio de Arroyo, operaciones que habrían servido para elevar el precio sucesivamente. Es más, el medio señala que:

"Incremento que se hace patente a la vista de las tablas que se anexan en el documento del Ministerio de Hacienda. En ellas se observan como Urban Proyecto, primero, y Parque Empresarial Portillo, después, -las dos empresas investigadas por los casos de Portillo y del Edificio de Soluciones Empresariales de Arroyo, que la Junta compra a Urban Proyecto- pagaron poco más de 16,8 millones de euros, entre los años 2005 y 2009.

Una cantidad que se disparó 99,6 % apenas dos años después, cuando entre diciembre de 2010 y noviembre de 2011 la Junta, a través de la sociedad pública ADE, cierra la compra de todos los terrenos de ese futuro parque empresarial de Portillo por encima de los 33,6 millones de euros, según consta en la documentación aportada por Hacienda consultada por este periódico".

Todo esto nos habla de cantidades que se acercan a los 32 millones de euros que la Junta de Castilla y León tendría que tratar de recuperar por el evidente perjuicio patrimonial que supone.

Por otro lado, el primero de los medios a que hacíamos referencia indicaba el pasado mes de junio que: "En paralelo, el magistrado... ha denegado a la Junta de Castilla y León, en este punto de las diligencias, la apertura de una pieza separada para investigar el contrato a dedo con la sociedad Unifica, que se ocupó de la compartimentación del edificio y la señalética, así como otros trabajos de diseño interior, y que facturó por



ello 4,4 millones de euros. Esta empresa figura en los papeles de Bárcenas y amuebló la sede central del PP en Madrid. También a instancias de la Fiscalía, el juez ha requerido a la Junta para que sus servicios jurídicos aclaren si puede haber «conflicto de intereses» en la personación de la Consejería de Economía como parte perjudicada en el procedimiento, a la vez que se ocupa de la defensa de algunos de los investigados, cargos y funcionarios de su departamento".

Parece evidente que la Junta de Castilla y León entiende que sólo hay anomalías en una parte menor de lo que podría ser un saqueo mayor de las arcas pública y que, a su vez, no ha decidido aún deslindar cómo quiere estar personada en la causa, si como víctima o como defensa de algunos de los investigados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar respuesta a la mayor brevedad a los requerimientos del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Valladolid, en relación con la adquisición de terrenos en Portillo y del inmueble Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, y personarse como parte perjudicada, para tratar de recuperar los detrimentos patrimoniales que haya podido sufrir el sector público de Castilla y León".

Valladolid, 27 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|--|-------|--|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |